



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 3 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 15:20 horas del día viernes 28 de abril de 2017, en el Hall del Liceo de Enseñanza Media de la Comuna y, con motivo de la Cuenta Pública Anual del Alcalde, se lleva a efecto la 3° sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León y asisten los concejales Sr. Claudio Solar Jara, Sr. Vicente Higuera Urrutia, Sr. Ramón Águila Espinoza, Sr. Fabián Isla Vilche y Sr. Diego Peña Gutiérrez Víctor Vivanco Quezada.

Asisten a esta sesión, los Jefes de Servicios, funcionarios municipales, jefe de tenencia, cuerpo de bomberos, cura párroco, pastores evangélicos y representantes de organizaciones sociales.

Actúa de secretario y Ministro de Fe, el secretario municipal (s), Sr. Edison Correa Ríos.

Se deja constancia que el texto íntegro de la cuenta pública es entregada a cada concejal y también queda a disposición de la comunidad para su consulta posterior.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Aprobación del acta anterior.
- 2.- Cuenta Publica año 2016.

El presidente abre la sesión Extraordinaria N° 03, en nombre de Dios, dando por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 02. **(ACUERDO N° 104/17)**,

Enseguida, inicia su exposición, agradeciendo la asistencia de todos los presentes, mencionando, además, que los contenidos de la presente cuenta pública, refleja fundamentalmente la gestión desarrollada por la administración anterior.

Se refiere, al artículo 67° de la Ley N° 18.695, y su posterior modificación en la Ley 20.742, relacionado con la Cuenta Pública, comenzando, en primer término, al área de Educación, dando a conocer los presupuestos de ingreso y gastos, número de establecimientos educacionales y matrícula general, de igual forma, se refiere al departamento de Salud, al departamento de obras municipales, DIDECO, Administración Municipal, desarrollo rural PRODESAL y la SECPLAN con su cartera de proyectos ejecutados y en vías de ejecución, su mayor énfasis se centra en el área de finanzas y sobre la ejecución presupuestaria, en la provisión de los ingresos y en la gestión financiera de la municipalidad.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL



Cumplido el propósito de la presente sesión, esta se levanta a las 16:03 horas.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 104/17.- El concejo municipal da por aprobada sin observaciones, el acta de la sesión Extraordinaria N° 2.

EDISON CORREA RÍOS
SECRETARIO (S)

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

VICTOR VIVANGO QUEZADA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

EDISON CORREA RIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE